

ORDENANZA XIX - Nº 5

ARTÍCULO 1.- Adhiérase la Municipalidad de la ciudad de Posadas a la Ley Provincial XI - Nº 10, Ley de Paridad Política de Género, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.